

ÍNDICE

CAPÍTULO I.- LA CONSTITUCIÓN SOCIETARIA DIGITAL: SITUACIÓN ACTUAL EN EUROPA

1. Breves consideraciones sobre los procesos digitales de constitución societaria en Europa
2. El marco normativo español: evolución y situación actual de la constitución telemática de sociedades de capital en España
 - 2.1. La constitución telemática de sociedades: situación actual

CAPÍTULO II.- LA DIRECTIVA 2019/1151 Y SU INCIDENCIA SOBRE EL ACTUAL MODELO ESPAÑOL DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA

1. Consideraciones introductorias
2. El alcance de la neutralidad jurídica en el texto comunitario.
3. La libertad de configuración del régimen fundacional.
4. Los distintos procesos constitutivos digitales contemplados por la directiva
5. La reforma del derecho español tras la incorporación de la directiva: estado de la cuestión
 - 5.1. La reforma del derecho español: la propuesta del Proyecto de Ley de Creación y Crecimiento de empresas.
 - 5.2. La reforma del derecho español: la propuesta del Anteproyecto de Ley de medidas de eficiencia digital del servicio público de justicia, por el que se transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2019/1151 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 en lo que respecta a la utilización de herramientas y procesos digitales en el ámbito del derecho de sociedades.

CAPÍTULO III.- LA APLICACIÓN DEL MODELO DIGITAL A LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

1. Consideraciones introductorias
2. El sistema español de seguridad jurídica preventiva en el proceso fundacional societario.
 - 2.1. La función del notario en el derecho cautelar
3. La tutela de la seguridad jurídica preventiva en el proceso digital: previsiones imperativas

- 3.1. Los procedimientos para garantizar la capacidad jurídica de los fundadores
 - 3.1.a. La intervención de los prestadores de certificación de firma
 - 3.1.b. El juicio notarial de capacidad
 - 3.1.c. La calificación registral en el control de la capacidad necesaria
 - a) interconexión registral en España
 - b) interconexión registral en Europa
- 3.2. El tratamiento de la representación en el modelo constitutivo digital
 - 3.2.a. Capacidad y poder de representación de las personas jurídicas en el proceso fundacional digital de la sociedad
 - 3.2.b. El apoderamiento electrónico privado en el proceso constitutivo social. 6
 - 3.2.c. Poder notarial y fundación societaria digital.
- 3.3. El control de la identidad de los solicitantes
 - 3.3.a. La gestión de la identidad transfronteriza en la Directiva 1151/2019
 - 3.3.b. La gestión de la identidad a nivel interno.
 - a) certificado de firma electrónico cualificado
 - b) sello electrónico
 - c) sistema CI@ve
 - 3.3.c. El juicio notarial en la gestión de la identidad
 - 3.3.d. La tutela frente a la alteración de identidad
- 3.4. La manifestación del consentimiento en el proceso constitutivo digital
 - 3.4.a. Patologías en la autenticidad del documento constitutivo
 - 3.4.b. El carácter informado del consentimiento.
- 3.5. Los procedimientos para comprobar la legalidad de la denominación de la sociedad
 - 3.5.a. El principio de veracidad y el control de la denominación social en el proceso digital.
- 3.6. El tratamiento del objeto social en el proceso digital de constitución.
- 3.7. Los procedimientos para controlar el nombramiento de administradores
 - 3.7.a. El régimen de la inhabilitación de un administrador por la autoridad competente de cualquier Estado miembro.

A MODO DE CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

